

8 de Marzo de 2020

Día Internacional de la Mujer Trabajadora

El Día Internacional de la Mujer trabajadora es una jornada de alcance mundial, que encuentra en la Argentina una referencia de lucha y de acción. El enorme pañuelazo del 19F puso de relieve la conciencia que existe de que el aborto legal lo conquistaremos en las calles, y le dio al movimiento de mujeres un nuevo impulso y repercusión internacional.

En cada gesta de las protagonizadas en América Latina se puede encontrar el germen de la lucha por los derechos de las mujeres como protagonistas de esos procesos y la referencia a nuestro país. El caso chileno no es la excepción: la saña de los carabineros violando y abusando a mujeres es denunciada en un marco de ascenso de las mujeres y las disidencias, y de sus luchas.

A 25 años de la Conferencia de Beijing, la cuarta conferencia sobre las mujeres organizada por la ONU, los resultados sobre la extensión de la pobreza y la precariedad laboral están a la vista, y se ha recrudecido la avanzada racista y xenófoba en el mundo. También se da el regreso a varios de los reclamos postulados por la segunda ola del feminismo como los derechos sexuales, reproductivos y anticonceptivos, así como los laborales.

Ante este panorama, el movimiento de mujeres en nuestro país supo ser punta de lanza de las luchas contra el ajuste macrista, y el reclamo por la separación de la Iglesia del Estado. También se manifestó masivamente contra los recortes a jubiladas y a las AUH e incluso contra la elevación de la edad jubilatoria para las mujeres contenidas en la ley ómnibus de 2016.

Por otra parte, en el contexto actual, el pago al FMI no debe ser una prioridad por sobre las condiciones de vida de la clase trabajadora, en las cuales las mujeres pasamos la peor parte. El incremento de la pobreza nos sigue teniendo a nosotras como principales víctimas, ya que cobramos hasta un 40% menos que los hombres por realizar las mismas tareas en trabajos formales, a la vez que nos hacemos cargo de las tareas domésticas no remuneradas. La falta de autonomía económica y penurias agravan la situación de opresión y violencia machista que nos somete cada día.

En Chacabuco, por supuesto, el panorama no es alentador: El 2019 nos golpeó con dos dolorosos femicidios y cientos de casos de violencia física y sexual, cuyas denuncias nunca prosperaron. Mientras se protege a violentos y abusadores, nosotras nos organizamos para denunciar y visibilizar las violencias, en un intento de romper con los pactos de complicidad machistas.

El gobierno municipal hace oídos sordos a las denuncias de violencia y abuso que comprometen a parte de su planta de funcionarios, a la vez que persigue trabajadoras por expresar sus opiniones en redes sociales.

En este contexto, el ajuste llegó al sistema de salud, provocando un brutal vaciamiento del hospital municipal y permitiendo toda clase de negociados en torno a las necesidades de salud pública de las mujeres.

El área de la mujer no está mucho mejor: sin presupuesto propio, las encargadas de este precario espacio no muestran ninguna voluntad para impulsar políticas que realmente cambien la vida de la gente, sino que, por el contrario, se dedican a revictimizar y culpabilizar a quienes sufren violencia de género, al igual que el personal de Comisaría, Fiscalía, Juzgado y Comisaría de la Mujer.

Por supuesto, nada de esto es una sorpresa viniendo de un gobierno cuyo intendente, Víctor Aiola, ha demostrado no tener ninguna voluntad política para satisfacer nuestras demandas, y que jamás tomó la decisión de dictar políticas públicas tendientes a generar empleo digno, crear viviendas, construir escuelas, ni mucho menos. Por el contrario, tanto él como sus funcionarios, se han dedicado a bastardear públicamente tanto al movimiento en general como a las mujeres víctimas de violencia que solicitan asistencia al área de la mujer en particular.

Por todos estos motivos, es fundamental convocar al paro un día hábil, y ofrecer con esa convocatoria un marco de acción a los sectores de trabajadoras.

Llamamos a todas las organizaciones sindicales, partidarias, sociales o de mujeres y disidencias, a unir fuerzas en favor de nuestros derechos, y defender la independencia del movimiento de mujeres (que es de todas, todos y todes) de todos los gobiernos y de las iglesias.

Hoy, 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en nuestra ciudad, volvemos a demostrar la fuerza del movimiento de mujeres, y mañana lunes 9 Pararemos el mundo, una vez más, para que se cumpla cada una de las demandas concretas de nuestro movimiento.

Por las compañeras que perdimos a lo largo de estos años, por la herencia que nos dejaron las grandes mujeres de la historia, y en defensa de los derechos obtenidos hasta hoy, la Multisectorial de Mujeres de Chacabuco exige:

- Aborto libre, legal, seguro y gratuito en los hospitales públicos para todos los cuerpos gestantes. Adhesión de la Provincia de Buenos Aires y de la Municipalidad de Chacabuco al protocolo vigente de Interrupción Legal del Embarazo.
- Plena implementación de la educación sexual integral, científica y laica.
- Separación de la Iglesia del Estado. Basta de financiar la pedofilia institucionalizada.
- Pleno cumplimiento de la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. - Presupuesto local específicamente destinado a políticas de género. Creación de la Secretaría de la Mujer.
- Implementación de la Ordenanza municipal N°8231, que dictamina la creación de las Consejerías de la Mujer en el área de salud.
- Plena implementación de la Ley N°27.499 de Capacitación Obligatoria en género (Ley Micaela) para todes les trabajadores del Estado, en particular Comisarías, fiscalía, salud y área de la mujer.
- Plena implementación de la ordenanza local 7083 de adhesión a la Ley Nacional N° 14893 que otorga y reglamenta las licencias por violencia de género.
- Implementación de la Ley N°25.929 de Parto Humanizado. Basta de violencia obstétrica e institucional.
- Efectivo cumplimiento del convenio marco para la ayudantía fiscal.
- Trabajo en blanco y salario mínimo acorde al costo de la canasta familiar. A igual trabajo, igual remuneración.
- Creación de un Consejo Autónomo de Mujeres con poder de decisión sobre las políticas públicas relacionadas a las cuestiones de género.

- Reestructuración de la mesa de violencia local, con participación del movimiento de mujeres.
- Implementación de la ordenanza municipal 7803/18 de "Espacio de cuidado integral de la Niñez" sobre guardería nocturna gratuita para hijos de estudiantes. Guardería en todos los lugares de trabajo.
- Ampliación de cupos en los CAI y creación de nuevos jardines maternos públicos y gratuitos.
- Presentación de informe sobre violencia de género local, con estadísticas oficiales de las áreas de seguridad, salud y desarrollo social.
- Libertad y desprocesamiento a las luchadoras y las presas políticas.
- Justicia por todas las víctimas de abusos, violaciones y femicidios. Cárcel efectiva a feminicidas y violadores YA.
- Justicia por Zulma, Silvia y Gabriela. El estado es responsable.
- Cumplimiento del cupo laboral trans.
- Basta de femicidios y travesticidios.
- Basta de violencia económica hacia las mujeres y feminización de la pobreza.
- Basta de explotación sexual. Abolición de la prostitución y desmantelamiento de las redes de trata YA.
- NO al recorte de la salud pública. Auditoría del hospital municipal para garantizar la transparencia y poner un freno a los negociados que se realizan en torno a nuestra salud.
- NO al pago de la deuda en detrimento de las condiciones de vida del pueblo.
- Basta de persecución a los miembros del colectivo LGBT+.
- Creación de un consultorio amigable con equipo interdisciplinario idóneo y con perspectiva de género.
- Basta de la discriminación y la violencia machista y misógina que el Estado y la Iglesia explotan contra las mayorías populares.